

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá lo exigido en los Pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas que regirán la contratación.

Agrupación de empresas: En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobados por la Comisión Ejecutiva el 25 de octubre de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. n. en nombre propio o en representación de lo que se acredita en la forma prevista en las pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterada del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si la fuese.
- Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña las documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ptas. (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del ..% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1988.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO. (PP. 1471/88).

El Consejo de Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 25 de noviembre del año en curso, aprobó la convocatoria de concurso público y los pliegos de prescripciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, para la adjudicación de la realización de los trabajos que a continuación se describen:

Objeto del concurso: Redacción del Proyecto de Urbanización «El Pino».

Presupuesto de contrata: 13.900.000 Ptas.

Fianza provisional: 278.000 Ptas.

Fianza definitiva: 556.000 Ptas.

Pagos:

1ª Fase (Aprobación Inicial) 60% del contrato.

2ª Fase (Estudio de Alegaciones) 20% del contrato.

3ª Fase (Aprobación Definitiva) 20% del contrato.

Plazo de ejecución: Plazo máxima de presentación de documento de aprobación inicial: cuatro meses.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al

de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia se encontrarán expuesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Gestión y Contratación, del Departamento de Administración (Plaza de la Encarnación números 24-26, 5ª planta), los Pliegos de Condiciones que regirán la contratación, a efectos de posibles reclamaciones. Asimismo dichos pliegos podrán ser solicitados y examinados en las citadas oficinas todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, o Boletín Oficial del Estado, en su caso. En el supuesto que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artº 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (Boletín Oficial del Estado 12 de diciembre).

En todo caso, cada propuesta constará de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente haciendo constar en ellos el título del trabajo del contrato, el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Sobre «A» denominado «Referencia».

Sobre «B» denominado «Propuesta Técnica».

Sobre «C» denominado «Propuesta Económica».

Cada uno de estos sobres contendrá la exigida en los Pliegos de Condiciones jurídico-económico-administrativas que regirán la contratación.

Agrupación de Empresas: En el supuesto de resultar adjudicatario una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en Escritura Pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo si el día recayese en sábado, en cuyo caso será el día hábil siguiente.

Procedimiento licitatorio: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de cláusulas aprobado por el Consejo de Gerencia el 25 de noviembre de 1988.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en con D.N.I. n.º, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado del anuncio publicada en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso para
- Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas de este concurso y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- Declaro bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.
- Se comprometo a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones de los Pliegos por la cantidad de ptas (en letra y número), incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de noviembre de 1988.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto

de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4207/AT) (PP. 1022/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66

y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Parque a 20 KV. Subestación de Atarfe.
Final: Sub, Santo Fe y futuro centro de reparto en Chauchina.
Términos municipales afectados: Atarfe-Pinos Puente-Santa Fe-Chauchina.
Tipo: subterránea y aéreas.
Longitud en km.: 2x0, 130; 4,418 (D.C.); 0,537 y 4,489 (S.C.)
Tensión de Servicio: 20 KV
Conductores: Al 2 X 150 mm² aislamiento 12/20 KV y Al. Ac. de 116,2 mm²
Apoyos: metálicos
Aisladores: Cadena 2 y 3 elementos
Potencia a transportar: 11.590 KVA
Procedencia de los materiales: nacional.
Presupuesto: 35.398.435, pesetas.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Santa Fe y Chouchina. (Planer 87)
Referencia: 4207/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de julio de 1988.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4231/AT) (PP. 1046/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Las Gabias.
Final: Apoyo nº 34 línea a 66 kV Fargue-Camino de Ronda.
Términos municipales afectados: Las Gabias, Cúllar Vega, Churriana y Armillo.
Tipo: aérea (D.C.)
Longitud en km.: 4,8
Tensión de Servicio: 66 KV
Conductores: Al. Ac. de 281,1 mm²
Apoyos: metálicos
Aisladores: Cadena 6 elementos
Procedencia de los materiales: nacional.
Presupuesto: 45.600.000, pesetas.
Finalidad: Alimentación nueva Subestación Las Gabias.
Referencia: 4231/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de septiembre de 1988.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (3231/AT) (PP. 1076/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 5 línea a 20 kV Expte. 2997/A.T.
Final: Apoyo en línea Jete-Itrabo.
Términos municipales afectados: Molvizar-Itrabo.
Tipo: aéreo
Longitud en km.: 2,451
Tensión de Servicio: 20 kV
Conductores: Al. Ac. de 54,59 mm²
Apoyos: metálicos
Aisladores: Cadena 3 elementos
Potencia a transportar: 1.000 kVA
Procedencia de los materiales: nacional.
Presupuesto: 2.845.576, pesetas.
Finalidad: Modificación parcial del trazado de la línea que fue autorizada mediante Resolución de este Organismo de 25.11.83.
Referencia: 3231/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de septiembre de 1988.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4235/AT) (PP. 1091/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada-Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Líneas subterráneas de CC.TT. Alcázar Genil II y Edificio Príncipe.
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Granada.
Tipo: subterráneas
Longitud en km.: 2 X 0,183
Tensión de Servicio: 20 kV
Conductores: Al. de 150 mm² aislamiento 12/20 KV
Potencia a transportar: 630 KVA

ESTACION TRANSFORMADORA

EMPLAZAMIENTO: Urbanización Jardines del Violón
Tipo: Interior
Potencia: 630 KVA
Relación de transformación: 20 KV. ± 5%/380-220 Voltios
Procedencia de los materiales: nacional.
Presupuesto: 4.689.116, pesetas.